

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10790 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativo a la Información Pública sobre la convocatoria para el Levantamiento de Actas de Ocupación Temporal con motivo de las obras del Proyecto: "Autovía A-60 de Valladolid a León. Tramo: Santas Martas-León". Términos municipales: León y Valdefresno. Provincia: León. Clave: 12-LE-3990.*

Mediante resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 30 de noviembre de 2007 se aprobó el Proyecto de construcción «Autovía A-60 de Valladolid a León. Tramo: Santas Martas-León». Incluye el mencionado proyecto la ocupación de las fincas afectadas por el trazado de la carretera, y además la ocupación temporal de otras, cuya finalidad es la de préstamos de tierras y zonas en que depositar las sobrantes. La presente ocupación temporal se refiere a esta finalidad y se ha comprobado su necesidad en el momento actual de las obras.

La normativa vigente en la fecha de aprobación del citado Proyecto era la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, cuyo artículo 8 establece que la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52 y 108 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a del artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encontrará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, en la Unidad de Carreteras del Estado en León y en la sede electrónica del Ministerio de Fomento <http://mfom.es/participacion-publica>, para que asistan al levantamiento de las Actas de Ocupación Temporal, en las dependencias de los respectivos Ayuntamientos, en las fechas y en los horarios que a continuación se indican:

- Ayuntamiento de León, el día 14 de marzo de 2018, de 9:30 a 14:30 horas, y el día 15 de marzo de 2018, de 9:30 a 13:30 horas.

- Ayuntamiento de Valdefresno, el 15 de marzo de 2018, de 14:00 a 14:30 horas.

En dichas dependencias y en la citada dirección de internet podrán ser consultados asimismo los planos parcelarios, la relación de interesados y bienes afectados, y el horario detallado de la convocatoria. Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio, en resumen, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en dos diarios de la provincia.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Plaza del Milenio, n.º 1, 47071, Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en León (C/ San Agustín, n.º 9, 1.º, 24071, León), las alegaciones que estimen oportunas.

Valladolid, 15 de febrero de 2018.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A180012007-1